

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18919 *Resolución de 3 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 179 y número 194, de fecha 19 de septiembre y 10 de octubre de 2022, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

13 plazas de Bombero-Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases han sido publicadas igualmente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 209, de 31 de octubre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de edictos de la Corporación, en la página web de Ayuntamiento de Huelva (www.huelva.es) y en la dirección <https://oposicioneshuelva.convoca.online/>.

Huelva, 3 de noviembre de 2022.—El Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, José Fernández de los Santos.